

Boletín Oficial



oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicátese todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 12 de Marzo)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 888

MINAS

Don Carlos García Alix, Gobernador civil de esta provincia, Hago saber: Que D. José Sancho Mestre, vecino de La Argentera, ha presentado una instancia solicitando se le concedan veinte pertenencias minerales de plomo con el nombre de «José Antonio», sitas en el término municipal de La Argentera, partida de «Orriells» en terrenos de José Mestre, Juan Crusat, Francisco Llavería y otros, cuyo registro le ha sido admitido por decreto fecha de hoy, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá como punto de partida la 4.^a estaca de la mina «Dosaigüas»; desde el punto de partida en dirección Sudeste se medirán 100 metros, colocándose la 1.^a estaca; desde ésta en dirección Sudeste se medirán 500 metros, colocándose la 2.^a estaca; desde ésta en dirección Noroeste se medirán 400 metros, y se colocará la 3.^a estaca; desde ésta en dirección Noroeste se medirán 500 metros, y se colocará la 4.^a estaca, y desde ésta en dirección Sudeste se medirán 300 metros, llegando al punto de partida y quedando cerrado el perímetro de las veinte pertenencias solicitadas.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de treinta días puedan producir sus reclamaciones, conforme el art. 28 del reglamento, los que se crean con derecho á ello.

Tarragona 13 de Marzo de 1907.— Carlos García Alix.

Núm. 889

Don Carlos García Alix, Gobernador civil de esta provincia, Hago saber: Que D. Guillermo Gelabert y Pons, vecino de Barcelona,

ha presentado una instancia solicitando se le concedan treinta y cuatro pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Siderúrgica», sitas en el término municipal de Albiol, y paraje conocido por el bosque de «Pubillet», en terrenos fracos de varios particulares, cuyo registro le ha sido admitido por decreto fecha de hoy, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tomará como punto de partida la estaca núm. 4 de la mina «Ferruginosas» de propiedad de don José Vehí Fina, según está descrita en la solicitud que presentó para su obtención y que fué publicada en el Boletín oficial de la provincia de Tarragona, núm. 30, correspondiente al día 4 de Febrero de 1906: desde el citado punto de partida se medirán en dirección N. O. 400 metros y se colocará la 1.^a estaca, la cual estará encima de la estaca núm. 3 de la antedicha «Ferruginosas»; desde nuestra estaca nú-

mero 1 se medirán en dirección N. E. 500 metros y se pondrá la 2.^a estaca; de ésta en dirección S. E. se medirán 600 metros y se colocará la 3.^a estaca; de ésta en dirección S. O. se medirán 700 metros y se colocará la 4.^a estaca; de ésta en dirección N. O. se medirán 200 metros y se colocará la 5.^a estaca; de ésta en dirección N. E. se medirán 200 metros y se colocará la 6.^a estaca, y de ésta en dirección N. O. se medirán 400 metros y se hallará la 1.^a estaca, quedando así cerrado el perímetro de las treinta y cuatro pertenencias solicitadas.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de treinta días puedan producir sus reclamaciones, conforme el art. 28 del reglamento, los que se crean con derecho á ello.

Tarragona 13 de Marzo de 1907.— Carlos García Alix.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 890

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

Resultado del escrutinio en los Distritos y Secciones que á continuación se expresan, según los certificados recibidos hasta la fecha y que se publica en el Boletín oficial con arreglo á lo prevenido en el art. 35 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Distrito electoral de Falset-Gandesa

PUEBLOS QUE COMPRENDE	DISTRITOS	SECCIONES	Jáime Compte Martínez	Celedonio Fernández Adarr	Rafael Magaña Bonet	Juan Alarcón Arroyo	José Compte Juncosa	David Freixa Martí	José Miquel Martínez Ay
Ciurana	Unico.	Unica.	No hubo elección.						
Colldejou	Unico.	Unica.	83	3	5	4	93	92	
Fatarella	{ 1.er 2.º	Unica.	8	4	5	2	5	7	
Guiamets	Unico.	Unica.	30	8	8		22	22	
Horta	{ 1.er 2.º	Unica.	114	78	108	114	292	186	
			108	82	103	88	284	187	

Tarragona 13 de Marzo de 1907.— El Presidente de la Junta, Juan Vilá.

Núm. 891

AYUNTAMIENTO DE ARBOLÍ
Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayun-

tamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de

Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. Ramón Martorell Juncosa.
José Martorell Juanpere.
José Juanpere Bonet.
Eusebio Viñes Taverna.
José Pamies Salvadó.
Agustín Bargalló Molné.
Juan Martí Juanpere.

Mayores contribuyentes

D. José Bonet Llort.
José Catalá Barberá.
Salvador Magrané Robert.
Juan Juncosa Martorell.
José Pamies Masdeu.
Juan Juanpere Juanpere.
Esteban Carré Martorell.
Pedro Abelló Pamies.
Jaime Martorell Bodro.
José Estivill Sabaté.
Juan Martorell Martorell.
José Nadal Aguiló.
Antonio Pamies Juncosa.
Pablo Viñes Martí.
Juan Robert Juanpere.
José Salvadó Juanpere.
Pedro Juncosa Roig.
Francisco Pamies Masdeu.
José Pamies Juncosa.
Juan Franquet Ribé.
Andrés Martorell Viñes.
José Salvadó Juncosa.
Pablo Viñes Catalá.
Salvador Martí Martorell.
Juan Bautista Salvadó Pamies.
José Juncosa Ferraté.
Antonio Juanpere Juncosa.
Antonio Martorell Juncosa.

Arbolí 7 de Marzo de 1907.— El Alcalde, Ramón Martorell.

Núm. 892

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tarragona

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 8 del actual, aprobó las condiciones del expediente de subasta para la instalación de 38 faroles con mecharos Auer en el tramo central de la Rambla de San Juan para el alumbrado extraordinario del paseo, é fin de que los interesados, en el plazo que no excede de diez días, á contar desde la inserción en el Boletín oficial de la provincia, puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente acerca de dichas condiciones que se

hallan respuestas en la Secretaría municipal.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo que dispone la

Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Tarragona 11 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Manuel T. Cuchi.

Sección 3.^a—D. Juan Martorell Jané, D. Pablo Cañellas Miró y D. Pedro Mr. Nin Castelló.

Albiñana 28 de Febrero de 1907.—El Alcalde, José Robert.

Núm. 898

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Llorens

Verificado por este Ayuntamiento el sorteo que determina el art. 68 de la vigente ley Municipal, han resultado elegidos para formar la Junta municipal durante el corriente año los señores siguientes:

Sección 1.^a—D. José Mestre Rovira, D. Pablo Andreu Viñas y D. Jaime Mestre Batlle.

Sección 2.^a—D. Félix Mestre Prats y D. Isidro Mañé Jané.

Sección 3.^a—D. Pedro Tort Bolet, D. Juan Catá Marlés y D. Pablo Urgí Figueras.

Llorens 9 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Pedro Figueras.

Núm. 899

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Vilabella

En sesión pública celebrada por el Ayuntamiento de mi presidencia en 17 de Febrero último, se ha procedido al sorteo entre las respectivas secciones de los contribuyentes que en concepto de Vocales asociados han de formar parte de la Junta municipal durante el corriente año 1907, resultando elegidos los señores siguientes:

Sección 1.^a—D. José Andreu Pallarés, D. Jaime Rovira Solé y D. José Pié Armengol.

Sección 2.^a—D. Juan Segú Gilambí, D. Pablo Prats Canela y D. Antonio Salvat Sanahuja.

Sección 3.^a—D. Antonio Pié Figarola, D. Pablo Padró Figarola y don Pablo Rafí Rovira.

Vilabella 10 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Pedro Badia.

Núm. 900

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Creixell

Confeccionado el repartimiento de consumos para el actual año 1907, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento ocho días consecutivos, para que pueda ser examinado por los interesados y producir las reclamaciones que consideren pertinentes.

Creixell 7 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Jaime Rovira.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 901

CÉDULA

De orden del Sr. D. Maximiano Bravo y Pérez, Juez de primera instancia de este partido, en méritos de expediente que de oficio se instruye por este Juzgado sobre prevención de ab-intestato de D. Cosme García Ladoso, natural de Hormaza, provincia de Burgos, viudo, mayor de edad, empleado, vecino de esta capital, en la que falleció el día diez de Diciembre último, por la presente se llama a los que se crean con derecho a la herencia del referido D. Cosme García Ladoso, para que comparezcan y entablen las oportunas reclamaciones; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Tarragona nueve de Marzo de mil novecientos siete.—El Escribano, Juan Grau.

Núm. 902

EDICTO

Don Manuel Dacal y Ambrosio, Juez de primera instancia de la ciudad de Reus y su partido.

En virtud del presente y de lo acordado en el expediente que se tramita en este Juzgado y Escriba-

nia del que refrenda á instancia de D. Jacinto Gili Nogués, mayor de edad, casado, propietario, vecino de la presente ciudad, en súplica de que se le declare heredero único ab-intestato de su hermano uterino Jaime Vergés Nogués, natural de Olot, fallecido en esta ciudad el día treinta de Noviembre de mil novecientos seis, siendo soltero, sin haber otorgado testamento y sin dejar descendientes ni ascendientes, se cita y llama a los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir dentro de treinta días; bajo apercibimiento de parales el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Reus á nueve de Marzo de mil novecientos siete.—Manuel Dacal.—Por mandado de S. S., Bienvenido Pascó.

Núm. 903

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción de este partido en providencia de hoy dictada en cumplimiento de una orden de la Superioridad la Audiencia provincial de Tarragona, expedida á virtud de cuenta jurada presentada por el Procurador D. Ramón Montguí, en méritos de causa criminal seguida sobre amenazas contra Juan Bautista Balauña Pocurull, vecino de Capafons, se sacan de nuevo por tercera vez á pública subasta, por término de veinte días, sin sujeción á tipo, y en quiebra del posterior dicho D. Ramón Montguí Carré, los bienes embargados, cuyos son los siguientes:

La mitad indivisa de una pieza de tierra sita en el término de Capafons y partida llamada Tusalets, plantada de almendros, parte yermo y parte sembradura, de extensión cuatro hectáreas cuarenta y seis áreas y setenta y siete centíreas; lindante al Norte con un barranco, al Sud con Juan Pocurull, al Este con un camino y al Oeste con Juan Besora; justificada la expresada mitad en mil cuatrocienas pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta que se celebrará en la sala audiencia del presente Juzgado, á la hora de las once del día diez de Abril próximo venidero; advirtiéndose que para poder tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este propio Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual cuando menos al diez por ciento del valor de los bienes expresados que sirvió de tipo en la segunda subasta, y que los documentos en que se hace mérito de los títulos de propiedad de los mismos se hallarán de manifiesto en la Escrivaniía del Actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta referida y con los cuales deberán conformarse sin que les quede derecho alguno á exigir otros.

Montblanch ocho de Marzo de mil novecientos siete.—Alfonso Poblet, Secretario.

ANUNCIO

Tres yerbas del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con éstas y te devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. PENNELLYPES C. a Milán (Italia).

Imprenta Sucesores de J. A. Nell.

Núm. 893
CONTADURÍA DE FONDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE TARRAGONA

Mes de Marzo de 1907

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduría de fondos municipales conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes.

GASTOS	Inmediato	Diferible	Voluntario	TOTAL Pesetas C.
1. ^o Gastos del Ayuntamiento..	3.843'33	597'25	»	4.440'58
2. ^o Policía de seguridad.....	2.852'35	275'93	»	3.128'28
3. ^o Policía urbana y rural.....	2.089'92	5.849'41	»	7.939'33
4. ^o Instrucción pública.....	401'	474'83	»	875'83
5. ^o Beneficencia	542'50	1.028'34	»	1.570'84
6. ^o Obras públicas	1.426'65	615'28	»	2.041'93
7. ^o Corrección pública.....	1.335'92	»	»	1.335'92
9. ^o Cargas.....	10.898'13	1.078'75	»	11.976'88
10. ^o Obras de nueva construcción	3.216'03	»	»	3.216'03
11. ^o Imprevistos	243'25	»	590'08	833'33
TOTALES.....				37.358'95

Tarragona 5 de Marzo de 1907.—El Contador, T. Martínez.—V.º B.º—El Alcalde, Manuel T. Cuchi.

Tarragona 8 de Marzo de 1907.—Aprobada en sesión de hoy.—Por A. de S. E., el Secretario, R. Nogués.

Núm. 894

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REUS

CONTADURÍA

MES DE MARZO DE 1907

Distribución de fondos por capítulos que para satisfacer las obligaciones de dicho mes ha formado esta Contaduría con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Capítulo	GASTOS DE PAGO			TOTAL
	Inmediato	Diferible	Voluntario	
1. ^o Gastos del Ayuntamiento.	4.225	690	»	4.915
2. ^o Policía de seguridad.	1.602'50	300	»	1.902'50
3. ^o Policía urbana y rural.	7.639'69	2.875	»	10.514'69
4. ^o Instrucción pública.	2.126'62	100	»	2.226'62
5. ^o Beneficencia.	6.225	»	»	6.225
6. ^o Obras públicas.	1.150	9.850	»	11.000
7. ^o Corrección pública.	850	»	»	850
9. ^o Cargas.	5.211'08	»	4.750	6.961'08
10. ^o Obras de nueva construcción	»	1.000	»	4.000
11. ^o Imprevistos.	1.200	300	»	1.500
TOTAL....	30.229'89	15.115	4.750	47.094'89

Reus 1.^o de Marzo de 1907.—El Contador, S. Soterra.—V.º B.º—El Alcalde, Casagualda.

Aprobada en sesión del día de la fecha.—Reus 8 de Marzo de 1907.—P. A. de S. E., el Secretario, J. de Montagut.

Núm. 895

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Vallmoll

Devuelto por la Superioridad el presupuesto ordinario del presente año á fin de que consigan en el mismo las cantidades por sueldo del Médico titular y coste de medicamentos á familias pobres, conforme á las Reales órdenes de 21 de Septiembre de 1906 y 18 de Abril de 1905 y otras modificaciones respecto á ingresos y gastos, y estando formado nuevamente por la Comisión respectiva y aprobado por el Ayuntamiento dicho presupuesto, estará de manifiesto al público por espacio de quince días para los efectos de examen y reclamación, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Vallmoll 27 de Febrero de 1907.—El Alcalde, Juan Ollé.

Núm. 896

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Canonja

Relación de los vecinos que en el sorteo verificado el dia 23 de Febrero ultimo resultaron designados Vocales asociados para componer con el Ayun-

tamiento la Junta municipal que ha de regir durante el actual ejercicio.

Sección 1.^a—D. Francisco Zamora Anguera, D. José Queral Veciana y D. Francisco Llaurado Mestre.

Sección 2.^a—D. Pablo Puig Piñol, D. José Cañellas Martorell y D. José Barrufet Pous.

Sección 3.^a—D. Pablo Veciana Gavaldá, D. Francisco Ríon Ras y don Ramón Puig Olivé.

Canonja 11 de Marzo de 1907.—El Alcalde, José Rovira.

Núm. 897

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Albiñana

Relación de los señores que, previas las formalidades establecidas por el art. 68 de la vigente ley Municipal, han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal de este pueblo durante el corriente año.

Sección 1.^a—D. Juan Casellas Vidal, D. José Cañellas Juncosa y D. José Galofré Jané.

Sección 2.^a—D. Jaime Casellas Pie, D. Pablo Casellas Riembau y D. Pablo Guixens Jané.

Albiñana 28 de Febrero de 1907.—El Alcalde, José Robert.

Núm. 898

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Llorens

Verificado por este Ayuntamiento el sorteo que determina el art. 68 de la vigente ley Municipal, han resultado elegidos para formar la Junta municipal durante el corriente año los señores siguientes:

Sección 1.^a—D. José Mestre Rovira, D. Pablo Andreu Viñas y D. Jaime Mestre Batlle.

Sección 2.^a—D. Félix Mestre Prats y D. Isidro Mañé Jané.

Sección 3.^a—D. Pedro Tort Bolet, D. Juan Catá Marlés y D. Pablo Urgí Figueras.

Llorens 9 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Pedro Figueras.

Núm. 899

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Vilabella

En sesión pública celebrada por el Ayuntamiento de mi presidencia en 17 de Febrero último, se ha procedido al sorteo entre las respectivas secciones de los contribuyentes que en concepto

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Febrero de 1907

Nº.		Nº.
A		
ADMINISTRACION DE HACIENDA. —Rectificación relación pagares de compradores de bienes desamortizados.—Circular sobre ingreso cupo consumos.		
—Otra sobre repartimientos vecinales.....	34	
AGENTES EJECUTIVOS. —Dictan providencias de apremio y subasta los de Aiguamurcia y Palaressos	28	
—Ciurana y Vilaseca.....	30	
—Cornudella y Falset.....	31	
—Idem y Tortosa.....	33	
—Idem.....	36	
—Ciurana y Cornudella.....	40	
—Idem, 41 y	42	
—Tarragona, 43 y	44	
ALCALDIAS. —Arbitrios extraordinarios.—Tarifas.—Caseras...	47	
Consumos. —Arriendo á venta libre.		
—Capsanes	33	
—Arbós.....	36	
Cuentas —Figuerola, 1906.....	29	
—Amposta, id.....	30	
—Masdenverge, 1905.....	37	
—Caseras, 1906.....	47	
Distribución de fondos. —Tortosa, Enero.....	33	
—Reus, Febrero.....	38	
—Tarragona, id.....	46	
—Valls, Enero.....	51	
Estadística de mortalidad. —Tarragona, publica la del mes de Enero.	38	
Extractos. —Espluga de Francolí, 4º trimestre 1906.....	34	
—Vilabella y Cenia, id.....	33	
—Vandellós, id.....	34	
—Roquetas, Enero.....	35	
—Gandesa, id.....	36	
Lista de individuos que tienen derecho á elegir Compromisarios.		
—Ribarroja, Vimbodi, Cabacés, Roda de Bará, Almester, Pradell, Vilella baja, Figuerola, Capafons, Santa Bárbara, Torredembarra, Rasquera, Vilella alta é Irlas.....	28	
—Reus, Ascó, Perelló, Torre del Español, Horta, Cenia, García, Constantí, Salomó, Cornudella, Riba, Canonja, Blancafort, Dosaigas, Montbrió de la Marca.	29	
—Roquetas.....	30	
—Santa Coloma de Queralt, Aleixar, Benifallet, Bot, Vandellós, Batea, Vinebre, Vilabert, Cambrils, Amposta, Palma, Pobla Masaluca, Galera y Viñols.....	31	
—Aldover, Masllorens, Espluga de Francoli y Tivenys.....	32	
—Valls, Godall, Gaudesa, Gratallops, Rocafort de Queralt, Freginals, Perafort.....	33	
—Pauls, San Carlos Rápita, Ginesfar, Riudoms, San Jaime dels Domenys, Poboleda, Vallclara y Llorach.....	34	
—Cunit, Masdenverge, Solivella, Arbós, Montroig, Selva del Campo, Vendrell, Mas de Barberáns, Vilabella y Milá.....	35	
—Vallmoll, Banyeras, Prat de Compte, Mora la Nueva, Calafell, Montbrió de Tarragona, Brafim, Cabra, Tivisa, San Vicente dels Calderos, Morera, Garidells, Pasanant, Botarell y Corbera.....	36	
—Prades, Fatarella, Borjas del Campo, Cherta, Pinell, Alcover, Ametlla, Alforja, Caseras, Vilalba, Pira, Riudecañas, Rojals y Puigpelat.....	37	
—Bellvey, Masó, Vilaseca, Sarreal, Altafulla, Puigtiñós, Vesella, Torre de Fontaubella y Pobla de Masumet.....	38	
B		
—Masroig, Benisanet, Santa Perpetua, Bellmunt y Alfara.....	39	
—Tortosa, Ulldeolins y Aldover.....	40	
—Alió y Creixell	41	
—Castellvell, Rodona, Vilanova de Escornalbou y Riera.....	43	
—Argentera, Santa Oliva, Ceballá del Condado, Falset, Secuita, Colldejou, Conesa, Tamarit, Rourell, Ulldecona, Montblanch, Albiñana, Morell y Margalef.....	44	
—Vilarrodon, Montmell, Querol, Montreal, Pallaresos y Vallclara.....	45	
—Alcanar, Arnes, Mora de Ebro y Lloá	46	
—Guiamets	47	
—Bisbal de Falset, Torroja y Figueras	49	
—Mola, Vilanova de Prades y Senant	51	
Juntas municipales. —Formación.		
—Cunit	30	
—Roda de Bará, Figuerola y Vimbodi	34	
—Mora la Nueva, Torre del Español, Perafort, Pira y Montbrió de Tarragona	37	
—Masó y San Vicente dels Calderos	38	
—Rocafort de Queralt y La Riba	39	
—Aldover, Rasquera, Masroig y Querol	40	
—Creixell	41	
—Corbera y Cambrils	42	
—Castellvell, Vendrell, Brafim y Garidells	43	
—Cherta	45	
—Vandellós, Ulldecona, Benifallet, Vilavert, Ametlla, García, Vinebre y Cabacés	46	
—Guiamets, Ascó, Viñols, Altafulla, Pobla de Masumet, Freginals y Pradell	47	
—Torre de Fontaubella, Valls, Tamarit y Cenia	48	
—Tortosa, Pallaresos, Sau Carlos de la Rápita, Godall, Masllorens, Arbós y Vilaseca	49	
—Galera y Selva del Campo	51	
Padrones. —Banyeras y Masroig	29	
—Valls, Roda de Bará, Mora la Nueva, Borjas del Campo, Vimbodi y Canonja	32	
—Pobla de Masumet y Nulles	34	
—Corbera y Vilella alta	36	
—Selva del Campo y Garidells	37	
—Masó y Lloá	38	
—Querol, Morell, Dosaigas y Alcanar	40	
—Solivella y Flix	44	
—Vallclara	45	
—Ulldecona	46	
—Vilella baja, Aldover y Pinell	51	
Presupuestos ordinarios. —Cenia	31	
—Pauls	32	
—Vallclara	45	
Presupuestos extraordinarios. — Vendrell	48	
Reemplazos. —Citan á mozos, Altafulla	28	
—Morell	30	
—Vilavert	31	
—Sarreal	33	
—Vilaseca y Vilabella	35	
—Tarragona	41	
—Montbrió de Tarragona y Falset	44	
—Vandellós	46	
—Vilavert y Torre del Español	48	
—Vilaseca y Vilabella	49	
Repartos. —Ulldecona	28	
—Montbrió de la Marca	29	
—Pont de Armentera, Vallmoll, Senant, Galera, Pira y La Nou	31	
—Bisbal de Falset y Vilaseca	38	
—Masroig y Prat de Compte	41	
—Arnes	43	
—Vinebre, Alfara, Mas de Barberáns y Flix	44	
C		
—Vimbodi	46	
—Riudoms	48	
—Torre del Español y Benisanet	51	
Vacantes. —Sarreal, Depositario	28	
—Idem, Médico	30	
—Vilaseca, Recaudador	43	
Subastas. —Selva del Campo	30	
—Alcanar	42	
—Selva del Campo	44	
—Reus	45	
—Tarragona	47	
—Vendrell	48	
ANUNCIO. —Venta de dos casas en Valis, 35, 36 y	37	
D		
ARRIENDO DE CONTRIBUCIONES. —Señala días para la recaudación en el mes actual, 32, 35, 37, 41, 44 y	47	
E		
COMANDANCIA DE LA GUARDIA civil. —Subasta de venta de armas	48	
F		
COMANDANCIA DE MARINA. —Anuncia vacantes plazas de Perito Arqueador y fd., id., suplente	51	
G		
COMISION PROVINCIAL. —Fija los precios para la liquidación suministros en el mes de Enero	42	
—Señala día para celebrar sesión en el actual mes.—Fija precios liquidación suministros	43	
—Subasta obras acopios materiales para nueve carreteras	46	
H		
HOSPITAL MILITAR. —Concurso adquisición de artículos de consumo	34	
I		
Indice del mes de Enero	48	
J		
INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO. —Movimiento de población en esta capital durante el mes de Enero	37	
—Idem id. provincia id. Diciembre de 1906	42	
K		
INSTITUTO GENERAL Y TECNICO. —Instancias de Pablo Ferré, de Ana Cid y de Josefa Vidiella	34	
L		
INTERVENCION DE HACIENDA. —Señala día para recibo cupones e inscripciones para su pago	49	
M		
JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA. —Circular sobre visita de Eacuelas.—Id. fd. establecimiento de Caja de Ahorros	33	
N		
JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO electoral. —Circulares de la Presidencia sobre elecciones de Diputados provinciales, 49 y	50	
O		
JUZGADOS DE INSTRUCCION. —El de Gandesa, subasta fincas de José Vives.—El de Vendrell, cita á un sugeto	28	
—El de Reus, á Manuel Olmos	29	
—El de Tarragona, á Antonia Pellicer	33	
—El de Tortosa, á José Colomé	34	
—El de Falset, á Ricardo Catalá	36	
—El de Tarragona, subasta finca de María Cusidó.—El de Id., cita á Juan Ortoneda	38	
—El de Tortosa, á Manuel Cries	39	
—El de Montblanch, á José Casanovas	40	
—El de Reus, á José Marqués	47	
P		
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA. —El de Montblanch, subasta bienes de Juan Cortés	32	
—El de Tarragona, notifica sentencia á José Bonet	34	
—El de Tortosa, subasta fincas herederos de Rita Iglesias.—El de Id., notifica sentencia á Antonio J. Martí	35	
—El de Tarragona, emplaza herederos de Pedro Castellví	36	
—El de Id., cita á los que se crean acreedores de José Muñoz	38	
—El de Tortosa, emplaza á Juan Noves	42	
—El de Id., subasta fincas herederos de	48	

